



Redes Cristianas reúne a Iglesia y Gobierno para debatir sobre inmatriculaciones

Unas jornadas abordarán en Madrid el 23 y 24 de octubre las consecuencias del polémico artículo que permitió registrar a nombre de los obispos más de 100.000 bienes

Evaristo Villar: “Las inmatriculaciones son contrarias al Evangelio”

Madrid, 19 de octubre de 2022. La organización Redes Cristianas, que agrupa a más de 200 colectivos de toda España, reunirá el lunes próximo en una mesa de debate a representantes del Gobierno, la Iglesia católica y la coordinadora Recuperando para examinar la controvertida cuestión de las inmatriculaciones episcopales. Será la primera vez que representantes gubernamentales y eclesiásticos se sentarán en público, junto con organizaciones ciudadanas, para reflexionar sobre una prerrogativa que ha permitido a los obispos inscribir a su nombre más de 100.000 bienes, entre ellos la práctica totalidad del patrimonio histórico español.

La mesa redonda se celebrará en el marco de unas jornadas organizadas por Redes Cristianas los días 23 y 24 de octubre en el Espacio Ronda, de Madrid, bajo el título “¡A desinmatricular!”, y que contará con la participación de arquitectos, teólogos, activistas y periodistas. Por parte de la Iglesia católica, intervendrá Fernando Giménez Barriocanal, vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal, mientras que el Gobierno estará representado por Alberto Herrera Rodríguez, subsecretario de Presidencia. El profesor de Derecho Civil y portavoz de Recuperando, Antonio Manuel Rodríguez, defenderá la posición de las organizaciones patrimonialistas.

Las jornadas han sido presentadas esta misma mañana por Maribel Lagos, Pilar Baleriola y Evaristo Villar. Redes Cristianas mantiene una posición crítica con la jerarquía católica y ha expresado en reiteradas ocasiones su disconformidad con el “privilegio registral de las inmatriculaciones” y el enorme patrimonio inmobiliario que la Iglesia ha logrado acumular desde que Franco concediera a los

obispos la prerrogativa de inscribir bienes sin aportar títulos de propiedad a través del artículo 206 de la Ley Hipotecaria de 1946.

“Las inmatriculaciones son contrarias al Evangelio”, ha declarado esta mañana Evaristo Villar, sacerdote y portavoz de Redes Cristianas. Villar desplegó en rueda de prensa todo un catálogo de argumentos éticos y teológicos que evidencian el insalvable conflicto que enfrenta el espíritu cristiano y la adquisición masiva de bienes por medio de las inmatriculaciones. “La jerarquía católica española ha tropezado en todas las tentaciones que Jesús tuvo que superar en vida”, señaló.

Evaristo Villar ha sido contundente en sus formulaciones morales y ha definido con claridad la posición de la organización que representa. “Como cristianas y cristianos tenemos muy claro que la actitud de apego al dinero, a la apropiación de bienes, define perfectamente la espiritualidad y la ética del Evangelio, concentradas en las Bienaventuranzas”. Y agregó: “Esta relación ante los bienes y la riqueza no ha sido nunca pacífica y se ha manifestado en una permanente tensión que ha originado numerosos conflictos”.

Para Redes Cristianas, las inmatriculaciones episcopales no únicamente chocan con las enseñanzas del Evangelio. También vulneran el ordenamiento jurídico español. “Las inmatriculaciones son inconstitucionales”, argumentó, en relación con el artículo 206 de la Ley Hipotecaria que ha otorgado a los obispos el privilegio de registrar bienes sin aportar títulos escritos de dominio, en equiparación con funcionarios públicos. La norma ya fue derogada en el año 2015 por el ex ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, ante la creciente presión ciudadana y la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que declaró las inmatriculaciones como “arbitrarias” y obligó al Gobierno a pagar una alta indemnización por permitir al obispo de Palencia la inscripción de un templo propiedad de un particular en el conocido caso de Ucieza.

Con estas jornadas, Redes Cristianas pretende contribuir a buscar una solución global que pase por la nulidad de todas las inmatriculaciones y no obligue a los ayuntamientos y reclamantes a iniciar largos y gravosos procesos judiciales. “Ya conocemos el escándalo. Ahora toca devolver”, proclamó Evaristo Villar.

CONTACTO: Evaristo Villar, portavoz de Redes Cristianas (696 325315)